

Canto II

Información del Plan Docente

Curso académico: 2023/24

Asignatura: Canto II

Docente: Natalia Mota Ibáñez

Correo electrónico: natalia.motiba@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación

Créditos ECTS: 4

Curso: 3º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Música y Canto

Información sobre la Asignatura

Para cursar la asignatura se requiere un estado de salud pleno. El alumno/a es responsable de su estado de salud y adecuado cuidado en todos los ámbitos vitales -escolares y extraescolares-. Las afecciones de salud que incidan en el desarrollo del desempeño en la asignatura testadas por el correspondiente profesional médico deberán informarse debidamente a la docente. Si así corresponde, se procederá a la realización de adaptación curricular.

No se permite el uso de ordenador, teléfono o smart watch en clase, salvo para las acciones de docencia en que así se indique por la docente. Del mismo modo, no se permite realizar grabaciones, salvo las autorizadas por la profesora a efecto docente.

Se recomienda mantener adecuada higiene a todos los efectos y asistir a clase con mascarilla para posible uso en caso de picos de COVID-19 dado que el aula tiene techo bajo y en determinadas dinámicas no siempre es posible mantener una distancia de prevención, aunque se mantendrá una ventilación adecuada.

1. Breve descripción de la asignatura

"La voz es el instrumento emocional por excelencia, el que da o resta credibilidad al resultado final".
Miguel Ríos.

Canto II requiere un compromiso psico-físico y disciplina de carácter atlético en la práctica musical, vocal y corporal para poder garantizar la asimilación de los contenidos y competencias previstas por el plan de estudios. Reconocer la personalidad vocal en su totalidad, con su complejidad y diferencias naturales promueve el desarrollo interpretativo. Contribuye a disponer de una conveniente elasticidad cuerpo-mente, impregnable de sentimiento al sonar su voz completa con emotividad dramática.

Esta formación técnica al tiempo que humanística, aporta al alumno/a no sólo una incuestionable herramienta para su arte, sino que además con su estudio y justa dedicación, le permite desarrollar un grado de madurez imprescindible para poder lograr un amplio perfil profesional cualificado.

2. Objetivos de la asignatura

1. Articular la técnica expresiva del canto como recurso natural en el contexto del Arte Dramático y diferentes formatos performativos de artes de representación.

2. Fomentar el compromiso personal con su formación a través de una adecuada disciplina autónoma tanto en la práctica individual como en la colectiva, con visión profesionalizadora.
3. Asimilar los elementos intervinientes en el canto de manera eutónica y aplicarlos de manera dúctil y autónoma al servicio de la necesidad expresa del personaje.
4. Desarrollar cierta madurez y criterio en la práctica vocal canora expresiva y artística.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Por competencias y contenidos, a: Canto I; Fundamentos Musicales; y Anatomía para la Voz. Por transversalidad del instrumento -materia prima: unidad cuerpo-psyque- para el arte de la actuación, a: asignaturas de las áreas de Voz y Movimiento, Interpretación y áreas conceptuales de Historia del espectáculo y Estética.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
5. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
6. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
7. Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
8. Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
9. Interaccionar con el resto de los lenguajes que forman parte del espectáculo.
10. Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
11. Articular metódicamente la construcción de la silueta vocal del personaje dramático según el resto de sus características físicas, emocionales y ritmos corporales.
12. Aplicar activamente los principios del ritmo, melodía y armonía a la interpretación dramático musical.
13. Interpretar partituras con corrección técnica y expresiva en un apropiado desarrollo escénico.

4.2. Competencias específicas

1. Incorporar el canto como recurso familiar en el arte dramático mediante el uso de recursos intangibles de la expresión dramática (empatía, imaginación, evocación, etc.) que impregnan el canto.
2. Integrar armónicamente los elementos que intervienen en el canto: colocación del cuerpo, respiración, apoyo, fonación, afinación, color, ritmo, articulación, resonancia, proyección,

interpretación musical, memoria muscular y sensorial, en el ámbito de la eutonía marcada por la necesidad expresa del personaje.

3. Saber incorporar los principios sonoros de comunicación y expresión de afectos o emociones a partir del impulso natural en su ejecución práctica con técnica vocal de canto correspondiente al estilo y pauta expresiva del espectáculo.

4. Desarrollar un conocimiento consciente del desempeño y necesidades de desarrollo práctico a base de la experimentación reflexionada, del ensayo error, con un adecuado espíritu de superación en busca de la excelencia y calidad en su actividad profesional.

5. Observar analítica y respetuosamente e incorporar los aprendizajes como parte de la experiencia propia.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Aprendizaje de la articulación de la técnica artística del canto (base técnica vocal del canto a disposición de la emotividad dramática de manera coherente en el tratamiento corporal, impulso-voz, proceso psico-físico) como un componente integrante e integrador de la persona, al mismo nivel que el de cualquier otra cualidad, digamos de carácter natural.

2. Fomento del trabajo individual y refuerzo del trabajo de conjunto de manera que el actor/actriz-cantante esté capacitado/a para afrontar una situación profesional -que pueda ejercer la expresión artística del canto con una pulcritud técnica saludable y comunicativa- con cierta solvencia.

3. Integración de los elementos que intervienen en el canto (colocación del cuerpo, respiración, apoyo, fonación, afinación, color, ritmo, articulación, resonancia, proyección, interpretación musical, memoria muscular y sensorial), en el ámbito de la eutonía marcada por la necesidad expresa del personaje.

4. Autonomía en la aplicación técnica a prácticas creativas individuales y colectivas y ductilidad en la incorporación de la pauta cantada en la actuación dramática.

5. Cierta madurez profesional en la adecuación de las pautas de experimentación, de la búsqueda de la excelencia y el espíritu de superación.

5. Contenidos

Breve descripción de los contenidos (según Decreto 58/2011)

-Los parámetros musicales integrados en la formación y contexto general del arte dramático.

-Base técnica para la aplicación del canto en diversos géneros y estilos, de forma individual y colectiva.

-Acercamiento a las técnicas de canto del teatro musical.

6. Metodología

La asignatura se imparte acorde a plan de estudios: 60 horas lectivas anuales en sesiones semanales de 2 horas (con su descanso, de 10 minutos/hora, estructurado en base a reglamento y equivalente trabajo autónomo extra lectivo completando las 120 horas de los 4 ECTS.

Metodología		Horas
1	Clases expositivas. Clases Prácticas.	52
2	Ejercicios	8
3	Trabajo autónomo. Trabajo colaborativo	52
4	*Seminarios, conciertos, representaciones.	*
5	Tutorías	8
*Si fuera viable, se comunicará durante las clases la incorporación de dicho recurso metodológico al desarrollo de la materia con su correspondiente naturaleza y evaluación.		
TOTALES		120

Las entregas de trabajo que sirvan para constatar la asimilación de materia correspondiente a la asistencia y trabajo de cada sesión podrán tener formatos de entrega manuscrita, impresión de escritura digital, pdf, Word, mp3, mp4, en soporte físico, adjunto o digital según se solicite en las indicaciones correspondientes a cada entrega. Las prácticas y exposiciones de trabajos que se desarrollen en directo podrán ser grabadas en vídeo o audio por la profesora para su evaluación. Las revisiones tendrán carácter presencial y serán fijadas por la docente.

7. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias. Se lleva a cabo acorde a normativa.

La evaluación continua es de naturaleza presencial. Para llevar a cabo dicha evaluación se precisa contar con las pautas de seguimiento continuo de los sistemas de evaluación con sus entregas en tiempo y forma.

La evaluación sustitutoria de la convocatoria ordinaria, de naturaleza semipresencial o no presencial, y la convocatoria extraordinaria -no presencial-, comparten sistemas de evaluación.

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el 33 % de la asignatura (un total de 10 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Participación y actitudes del alumno/a correspondientes a la sesión de clase y a la preparación para la misma.	20%	-
Actividades plasmadas en ejercicios escritos (test; resúmenes; prácticas de análisis auditivo; explicación de conceptos; comentarios de textos, audiciones o escenas audiovisuales; memorias analíticas y relacionales; memoria; etc.)	40%	-
Presentaciones de realización práctica sonora de aplicación de contenidos.	40%	-
Ejercicio práctico con parte de aplicación de técnicas sonoras y canto, y parte escrita. Podrá contener: Calentamiento específico. Vocalizaciones. Interpretación de canciones a solo y en conjunto polifónico. Sonorización de un texto. Coreografía expresiva de un texto cantado acorde a la aplicación de elementos técnicos. Propuesta de aplicación práctica justificada según contenidos. Análisis: auditivo; de escenas o propuestas audiovisuales; de textos en base a la materia temática. Resumen de un texto o esquema en base a los principios de contenido correspondientes. Realización de dicha propuesta. Definición, ubicación y aplicación de conceptos de terminología propia de la materia. Preguntas tipo test o proposiciones V/F. Preguntas de breve desarrollo. Desarrollo de un tema con ejemplos teórico-prácticos. Actitud en la realización	-	80%
Participación, preparación y actitudes del alumno/a correspondientes a la sesión de clase y a la preparación para la misma durante el curso.	-	20%
Total	100 %	100 %

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 33 % de la asignatura (un total de 10 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Ejercicio práctico con parte de aplicación de técnicas sonoras y canto, y parte escrita. Podrá contener: Calentamiento específico. Vocalizaciones. Interpretación de canciones a solo y en conjunto polifónico. Sonorización de un texto. Coreografía expresiva de un texto cantado acorde a la aplicación de elementos técnicos. Propuesta de aplicación práctica justificada según contenidos. Análisis: auditivo; de escenas o propuestas audiovisuales; de textos en base a la materia temática. Resumen de un texto o esquema en base a los principios de contenido correspondientes. Realización de dicha propuesta. Definición, ubicación y aplicación de conceptos de terminología propia de la materia. Preguntas tipo test o proposiciones V/F. Preguntas de breve desarrollo. Desarrollo de un tema con ejemplos teórico-prácticos. Actitud en la realización.	100 %	100 %
Total	100 %	100 %

8. Criterios de evaluación

A través de los sistemas de evaluación establecidos se evaluará el grado y adecuación del desarrollo competencial del alumno en los correspondientes niveles de consecución de resultados de aprendizaje. A continuación, se presenta una rúbrica orientativa para la interpretación de calificaciones:

Rúbrica de orientación general de calificaciones	
0-1,9	Indiferencia hacia el aprendizaje, apatía, falta de respeto hacia la enseñanza, los compañeros y el Centro.
2-2,9	Falta de esfuerzo dentro y fuera de la clase, ausencia de atención y concentración durante la misma. Falta de conocimientos básicos de la asignatura. Falta de actitud. Ejercicios con falta de dominio de las técnicas impartidas.
3-4,9	Conocimiento básico de los elementos teórico/técnicos, pero escasa capacidad de asimilación y desarrollo; atención básica durante las clases, pero sin realizar el trabajo y el esfuerzo requerido durante las mismas y fuera del aula. Actitud apática. Control de las técnicas impartidas realizadas de un modo mecánico y/o con un grado de compromiso insuficiente. Adquisición insuficiente del desarrollo competencial.
5-6,9	Atención y concentración durante las clases; buena preparación preliminar y nivel de esfuerzo, con una asimilación y desarrollo suficiente a lo largo del curso. Correcta actitud participativa y colaboradora. Control de las técnicas con suficiente compromiso y coherencia.
7-8,9	Buena preparación preliminar para las clases, concentración en ellas, constancia en el trabajo, asimilación teórica y desarrollo práctico. Presentación de los ejercicios teóricos y prácticos. Control de las herramientas básicas. Buena actitud participativa y colaboradora. Coherencia, compromiso, estilo personal en la aplicación dentro del respeto a la norma establecida y pautas dadas.

9-10	Muy buena preparación y concentración en las clases, constancia en el trabajo, control de la práctica, búsqueda y aportación personal a la asignatura. Calidad de los ejercicios. Muy buena actitud participativa y colaboradora. Control coherente, personal y con aportación de creatividad artística respetando las pautas y normas.
------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se evaluará de manera continua el rendimiento personalizado a lo largo del programa y de modo secuenciado los parámetros de sensibilización físico-auditiva y la integración de los elementos de estudio, así como la capacidad de evolucionar según su dedicación.

Acorde a plan de estudios, se valorará: La concentración e introspección para la asimilación práctica y el esfuerzo en el ensayo error para su desarrollo práctico. Así como el trabajo extra lectivo según plan de estudios. El interés del alumnado por su propia evolución y desarrollo de una pauta de mejora, a través de la adecuación, coherencia y medida en el análisis del propio trabajo en el desarrollo competencial de los contenidos de la asignatura: Grado de aprendizaje de la técnica artística del canto (base técnica vocal del canto a disposición de la emotividad dramática de manera coherente en el tratamiento corporal, impulso-voz, proceso psico-físico) como un componente integrante e integrador de la persona, al mismo nivel que el de cualquier otra cualidad, digamos de carácter natural. Grado de autonomía en la gestión del trabajo individual y refuerzo del trabajo de conjunto capacitador para afrontar una situación profesional -que pueda ejercer la expresión artística del canto con una pulcritud técnica saludable y comunicativa- con cierta solvencia. Grado de integración, asimilación y corrección de los parámetros que intervienen en el canto (colocación del cuerpo, respiración, apoyo, fonación, afinación, color, ritmo, articulación, resonancia, proyección, interpretación musical, memoria muscular y sensorial), en el ámbito de la eutonía marcada por la necesidad expresa del personaje. Grado de corrección autónoma en la aplicación técnica a prácticas creativas individuales y colectivas. Grado de ductilidad en la incorporación de la pauta cantada en la actuación dramática.

9. Bibliografía y otros recursos

Bañó, F, (2010), *La antitécnica. La impostación vocal: ópera, teatro musical, jazz, música ligera y agrupaciones corales*, Bañó Ed. Barcelona.

García, A. et al. (2019), *Temario de Canto*, Dos Acordes, Pontevedra.

García, M. P. R, (2012), *Tratado completo del arte del canto*, Kassel, Reichenberger.

Marcer, A. y Bartomeu, E. (2009), *Taller de Teatro Musical*, Alba, Barcelona.

Oiarzabal, G, (2013), *Saca la lengua y canta. Cómo liberar la voz con la lengua fuera.*, G.O.E., España.

Perelló, J., Caballé, M., y Guitart, E, (1982), *Canto-Diccionario (Foniatría estética)*, Científico Méd, Bcna.

Regidor, R., (1997), *Temas del canto II*, Real Musical, Madrid.

Riggs,S,(1998), *Singing for the stars: a complete program for trainig your voice*. A.Music Publishing.

Sacheri, S, (2020), *Ciencia en el arte del canto*, Akadia, Buenos Aires.

E. Stanislavski, C. (1986), *El trabajo del actor sobre sí mismo, en el proceso creador de la encarnación*. Quetzal, Buenos Aires.

* En el desarrollo de la docencia se emplearán también otras fuentes y materiales.